



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. Nº 2014 088-1,

#### **VISTO :**

Lo solicitado por la Sra. CATHERINE SEPULVEDA MUÑOZ; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota FCQ/079-14 de fecha 23 de mayo de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de diciembre de 2014, a la Sra. CATHERINE SEPULVEDA MUÑOZ, Académica del Departamento de Físico-Química de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar una estadía postdoctoral en el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica de Madrid, España y en el Instituto de Investigación en Bioproductos Forestales de la Universidad de Maine, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. CATHERINE SEPULVEDA MUÑOZ, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de agosto de 2014.-

  
JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO  
VICERRECTORA



**Universidad de Concepción**  
**Dirección de Personal**

PROVIDENCIA D.N° 2014 - 184

Concepción, 01 de agosto de 2014

**PASE A** : SRA. VICERRECTORA  
**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de diciembre de 2014, a la Sra. **CATHERINE SEPULVEDA MUÑOZ**, Académica de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar una estadía postdoctoral en España y Estados Unidos.

Le saluda muy atentamente,

  
**CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE**  
**DIRECTOR DE PERSONAL**



Incl.: Lo indicado

/pcm